Entre la representación legislativa y la realidad migratoria: entrevista a la senadora Karina Ruiz

Entrevista realizada por Daniel Solís Martínez

10 de noviembre de 2026

Introducción

Esta entrevista con la senadora Karina Ruiz aborda su situación migratoria en Estados Unidos y las implicaciones que, según explica, tiene para el ejercicio presencial de sus responsabilidades legislativas en México. A través de preguntas sobre su experiencia personal, la continuidad de su trabajo, la rendición de cuentas y las propuestas de protección consular, se ofrece a los lectores la oportunidad de conocer directamente sus respuestas y valorar los asuntos planteados.

Su situación migratoria actual

1 ¿Podría explicar, en los términos que considere prudentes, cuál es su situación migratoria actual en Estados Unidos y qué circunstancias jurídicas o administrativas dificultan su desplazamiento a México?

El 13 de agosto de 2026, la Junta de Apelaciones de Inmigración (BIA, por sus siglas en inglés) emitió la decisión Matter of Delcarmen-Lara, mediante la cual modificó la interpretación sobre los viajes realizados con Advance Parole, un permiso que permite a ciertas personas sin residencia salir de manera temporal de Estados Unidos y solicitar su reingreso. Con esta decisión, la BIA determinó que esos viajes también cuentan como una salida del país para efectos de las sanciones por presencia indocumentada.

Como DREAMer y beneficiaria de DACA, he contado con el permiso de Advance Parole, que anteriormente permitía realizar viajes temporales sin que estos activaran, por sí mismos, los castigos de 3 o 10 años por presencia indocumentada, sin embargo, la nueva decisión revocó ese criterio y estableció que salir de Estados Unidos con este permiso puede activar dichas sanciones, dependiendo del tiempo de residencia indocumentada y de las circunstancias de cada caso.

Esta modificación tiene consecuencias directas para DREAMers que, como yo, cuentan con este documento, pero deben reconsiderar la posibilidad de viajar fuera de Estados Unidos. En mi caso, esta nueva interpretación me impide realizar viajes al extranjero hasta en tanto pueda resolver mi proceso de residencia permanente, por lo que tengo que permanecer en el país aun cuando cuente con permiso que anteriormente me brindaba la posibilidad de viajar y regresar.

2 ¿Qué consecuencias podría tener para usted salir del territorio estadounidense en este momento?

Al momento de salir del país ya no podré hacer un reingreso, al hacer el intento se me aplicaría el castigo de 10 años, y eso me deja sin la posibilidad de regresar con mis hijos, y tendría que esperar en México el proceso de legalización.

La dimensión humana de su experiencia

3 Más allá de su responsabilidad como legisladora, ¿cómo está viviendo personalmente esta situación?

No ha sido fácil, ya que, por un lado ante las políticas del actual gobierno enfrentar un proceso migratorio es un poco más complejo que en tiempos anteriores, y por otro lado, ha habido muchas especulaciones negativas con respecto a mi persona y la responsabilidad que tengo en México.

4 ¿Qué incertidumbres, dificultades o decisiones ha tenido que afrontar y qué aspectos de esta experiencia considera que la opinión pública mexicana todavía no comprende suficientemente?

Quiero comentar que considero un legítimo derecho el solicitar la residencia, no es un delito ya que he construido una vida en esta nación, vivo la misma incertidumbre que miles de migrantes, mi proceso es el mismo que cualquiera, no tengo ningún privilegio por ser legisladora y si no se me otorga la residencia estaría siendo deportada como cualquier persona migrante.

Por otro lado, ha sido muy difícil para mi no poder atender con total presencia mis responsabilidades con las y los mexicanos en el exterior y en el Senado de México debido a que no puedo salir del país, pero no he dejado de atender las responsabilidades legislativas esperando pronto poder incorporarme, porque no solo es la responsabilidad del encargo sino de todo lo que esta representación significa para todas y todos los migrantes que han confiado en mí.

Y algo que probablemente las personas no sepan pero quiero comentar, es que, no estoy sacando beneficio de mi cargo en el Senado para mi proceso migratorio, estoy siguiendo el mismo proceso que cualquier persona y que tampoco he dejado de trabajar.

Cronología de los acontecimientos y continuidad del trabajo legislativo

5 ¿Desde qué momento las circunstancias de su situación migratoria comenzaron a limitar sus desplazamientos a México?

A partir del 20 de agosto que estaba por prepararme para incorporarme a la labor legislativa en México, desde ese momento evité salir del país hasta tener claridad de la situación.

6 ¿Cuándo y cómo informó de ello a las autoridades del Senado y qué actividades legislativas ha podido desarrollar durante este periodo para mantener el ejercicio de sus responsabilidades de representación?

Una vez que tenía más claridad del tema me comuniqué con el Senador Ignacio Mier, quien es el coordinador del grupo parlamentario de Morena, partido del que formo parte, para hacerle de conocimiento mi situación y porque no podía incorporarme de manera presencial al inicio del periodo de sesiones.

He presentado iniciativas, he asistido a reuniones de comisiones de manera virtual y a la distancia he seguido los trabajos de las sesiones aún cuando no he podido votar en el pleno, ya que se requiere hacerlo de manera presencial.

Responsabilidad institucional, transparencia y rendición de cuentas

7 Ante los cuestionamientos públicos sobre sus ausencias físicas, las justificaciones reglamentarias y la remuneración correspondiente al cargo, ¿qué información considera necesario aclarar?

No quisiera dejar pasar la oportunidad de aclarar un tema que la opinión pública ha señalado de mi persona. Es falso que haya dejado mis responsabilidades para buscar la ciudadanía estadounidense, eso es una mentira, yo no podría hacerme ciudadana sin primero regularizar mi situación migratoria mediante la residencia permanente. Y a lo largo de 27 años he construido prácticamente toda una vida en este país desde que migré a la edad de 15 años y hoy, teniendo una familia, deseo seguir compartiendo momentos con mis hijos y nietos. Esto no es un delito, sino un proceso que muchas personas migrantes realizan para seguir junto a sus familias.

Lo aclaro porque se me ha señalado de dejar en el abandono a quienes represento en el Senado de México por buscar la ciudadanía, tengo plena conciencia del compromiso que asumí con las y los mexicanos en el exterior y soy yo la primera interesada en regresar para continuar trabajando por nuestra comunidad, y espero que puedan comprender que atender mi situación migratoria también responde a una necesidad personal y familiar, sin que ello signifique renunciar a la responsabilidad que tengo con ustedes.

8 ¿Qué alternativas institucionales se han examinado, incluidas las posibilidades de participación a distancia, licencia o intervención de su suplente, para garantizar la continuidad de la representación parlamentaria?

Quiero compartir que se exploraron alternativas pero para ello se tendrían que hacer muchas modificaciones al reglamento del Senado, algo que por el momento pues no es posible ya que llevaría su tiempo; lo que he hecho es integrarme conforme al reglamento, es decir, participó en las actividades que pueden atenderse de manera virtual como son las reuniones de comisiones y dar seguimiento a la sesiones. De igual manera, cuando las actividades legislativas han requerido de votaciones importantes he solicitado licencia para no entorpecer el trabajo porque soy creyente de que se debe trabajar para el beneficio de nuestra comunidad migrante.

Su experiencia como representante de los mexicanos en el extranjero

9 Usted conoce personalmente las dificultades que pueden enfrentar las personas migrantes. ¿De qué manera su experiencia ha influido en su compromiso político y qué obstáculos considera especialmente graves para los mexicanos que viven en Estados Unidos, particularmente aquellos cuya situación migratoria es vulnerable o incierta?

Como activista, he llevado más de 20 años en la lucha por los derechos de nuestra comunidad y cuando llegué al Senado miré que no había una agenda que contemplara totalmente a quienes vivimos en el exterior, por lo que mi compromiso ha sido y será seguir centrando la atención en las personas migrantes porque también somos parte de México. Y bueno, el mayor obstáculo sin duda es la situación migratoria, algo que no propiamente es problema de nuestro país sino del lugar al que llegamos, ya que es justamente esta situación la que no me ha permitido desempeñar de manera completa mis funciones de senadora.

La realidad de los migrantes que no disponen de una voz pública

10 Su condición de senadora ha dado visibilidad a una dificultad migratoria que otras personas también pueden experimentar, aunque en circunstancias muy diferentes. ¿Qué nos revela su experiencia sobre quienes carecen de representación política, recursos económicos, asesoría jurídica o posibilidades de explicar públicamente sus dificultades?

Las y los DREAMers durante años hemos vivido una situación compleja, en donde a través de DACA logramos alcanzar una cierta “protección” que nos permite trabajar y tener licencia de conducir, al mismo tiempo, hemos tenido que lidiar con el asedio de distintas administraciones en todo el país para desaparecer o limitar el programa. Sin embargo, la situación actual es aún más compleja para todas y todos los DREAMers, y todavía más para quienes no cuentan con recursos para pagar asesorías legales con abogados.

Incluso, me gustaría mencionar que en mi caso personal, a pesar de ser Senadora de la República, estoy viviendo esta situación como toda mi comunidad, ya que no hago beneficio político de mi posición, por el contrario, como cientos de DREAMers, me he acercado al consulado para poder recibir orientación jurídica y legal, por lo que también invitó a las y los DREAMers a asistir a su consulado más cercano y soliciten asesoría y apoyo legal, para que de esta manera cuenten con mayores herramientas para afrontar esta situación que estamos viviendo.

11 ¿Qué realidades humanas considera que permanecen invisibles en los debates sobre migración y seguridad fronteriza?

Cuando hablamos de migración y seguridad fronteriza con frecuencia el debate se concentra en las decisiones políticas y medidas de control, mientras quedan fuera las necesidades y las dificultades que enfrenta nuestra comunidad migrante, así como las aportaciones que realizamos. Un ejemplo de estas realidades es que, en Arizona, en 2006 se triplicó el costo de la matrícula para estudiantes indocumentados, una medida que llevó a muchas y muchos jóvenes, como yo, a pausar o abandonar sus estudios. También está la falta de acceso a servicios de salud, pues algunas personas migrantes solo reciben atención hasta que sus condiciones son muy graves, cuando podrían obtener servicios preventivos que les permitieran cuidar su salud oportunamente.

Otra realidad poco visibilizada es la de las infracciones de tránsito que, dependiendo de las circunstancias y de cómo sean consideradas por las autoridades, pueden derivar en procesos migratorios y hasta la separación familiar, es decir, lo que para una persona ciudadana puede resolverse con el pago de una multa, para una persona migrante puede convertirse en un proceso que ponga en riesgo su permanencia en el país y termine en una deportación. Y estos son apenas algunos ejemplos de las muchas realidades que no suelen formar parte del debate migratorio, pero que considero deben estar en el centro de cualquier conversación sobre migración, porque detrás de cada decisión se olvida todo lo que las y los migrantes hemos aportado a este país.

Protección de derechos y propuestas institucionales concretas

12 A partir de su experiencia, ¿qué medidas concretas considera prioritarias para mejorar la protección consular, el acceso a asesoría jurídica y la defensa de los derechos de los mexicanos residentes en el extranjero?

Desde mi representación, algo que siempre he hecho es llevar a la Cancillería los comentarios que me han compartido las y los mexicanos en el exterior con el objetivo de mejorar la protección consular, el acceso a asesorías jurídicas y la defensa de los derechos de las y los mexicanos residentes en el extranjero.

Y en medidas concretas, es necesario continuar con el reforzamiento de la asistencia y protección consular a través de, como lo ha mencionado la presidenta Claudia Sheinbaum, mantener consulados de puertas abiertas y cónsules de territorio que visiten directamente los centros de detención en donde se encuentren mexicanas y mexicanos. Además de fortalecer el Programa de Asesorías Legales Externas (PALE) para brindar servicios de asesorías y representación legal para las y los connacionales que lo necesiten.

Las y los mexicanos en el exterior deben de saber que no están solas ni solos, que desde la presidencia, se ha puesto al servicio y protección de las y los mexicanos en el exterior la red consular mexicana.

13¿Qué iniciativas ha impulsado o tiene previsto promover desde su responsabilidad legislativa y qué enseñanzas podrían resultar útiles para la protección de las personas migrantes en otras regiones del mundo?

Como senadora migrante, la mayoría de iniciativas y puntos de acuerdo que presentó tienen un enfoque particular en las personas migrantes, ya que, debido a mi experiencia migratoria y a la situación que estoy viviendo actualmente, creo fundamental el trabajar para que las personas migrantes mexicanas, ya sean repatriadas, retornadas, que se encuentren en el exterior o personas migrantes de otras nacionalidades que están de paso en el territorio nacional, puedan ser vistas como agentes de cambio y no tengan que vivir lo que yo estoy viviendo.

Por ello, algunas de las iniciativas y puntos de acuerdo que he impulsado son:

- Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley del Servicio Exterior Mexicano: se establece que en los consulados de México haya personas servidoras públicas migrantes, además de crear el concepto de “Migrante Mexicano Vulnerable” para las y los mexicanos que viven en el exterior y cuentan con una situación migratoria irregular, al igual que establecer la obligación para todo el personal del consulado a tomar cursos de derechos humanos, perspectiva de género y sensibilización en atención consular, a fin de garantizar un trato digno, incluyente.
- Proyecto de decreto por el que se modifica el título del Capítulo V y los artículos 81, 82 y 83 de la Ley General de Población: reconocer a las personas repatriadas como las y los mexicanos que regresen al país de manera involuntaria, asimismo, a las personas retornadas como las y los mexicanos que regresan al país de manera voluntaria, a fin de diferenciar de manera correcta en la ley, y así brindarles el apoyo adecuado.

De igual forma, faculta a la Secretaría de Gobernación para institucionalizar una estrategia de recepción digna y adecuada para las y los mexicanos repatriados y retornados, tomando de base la estrategia México te Abraza, implementada por nuestro gobierno, y con ello garantizar que estas acciones tengan continuidad, independientemente del gobierno en turno.

- Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación y al Instituto Nacional de Migración para que aseguren la emisión pronta y expedita de la Tarjeta de Visitante por Razones Humanitarias (TVRH), a favor de las personas solicitantes de refugio, asilo y protección complementaria en México, a fin de garantizar su derecho a la identidad, a la movilidad y a la protección internacional.
- Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública, así como a las secretarías de educación estatales y a las instituciones de enseñanza pública y privada a adecuar su reglamentación y adaptar los procedimientos administrativos de control e ingreso escolar para facilitar el acceso, permanencia y certificación de niños, niñas y adolescentes en contexto de movilidad a los sistemas educativos a fin de garantizar el derecho a la educación.

Estos insumos legislativos muestran un principio claro, la migración debe verse siempre desde un sentido humano, una enseñanza que ha marcado mi actuar político, ya que cada país puede tener sus propias leyes migratorias, lo cual es respetable, sin embargo, nunca se debe poner de lado el respeto a los derechos humanos, porque creo firmemente que ningún ser humano es ilegal.

Su mensaje a la ciudadanía y a las comunidades migrantes

14 Finalmente, ¿qué le gustaría expresar a los ciudadanos que cuestionan sus ausencias, a quienes reconocen las dificultades que enfrenta y, especialmente, a las personas migrantes que viven situaciones de incertidumbre semejantes?

No pido que estén de mi lado, pero espero que puedan comprender que atender mi situación migratoria también responde a una necesidad personal y familiar, sin que ello signifique renunciar a la responsabilidad que tengo con las y los mexicanos en el exterior que son a los que represento.

Y a las y los migrantes, DREAMers decirles que no por tener un cargo político soy diferente, estoy viviendo las mismas dificultades por lo que tienen en mí a una aliada, y en lo que yo pueda apoyarles con mucho gusto estoy a la orden.

¿Existe algún aspecto de su experiencia, de su trabajo legislativo o de las informaciones publicadas que considere indispensable aclarar y que no hayamos abordado en estas preguntas?

Quiero señalar que, mi situación migratoria y la imposibilidad de salir actualmente de Estados Unidos no debería ser el centro de la conversación, lo verdaderamente importante es visibilizar lo que viven los cientos de miles de DREAMers que, como yo, están enfrentando esta misma restricción, aunque cada quien viva circunstancias diferentes. Detrás de esta realidad que hoy vivimos los DREAMers, hay personas que no han podido dar el último adiós a un familiar enfermo, reencontrarse con sus seres queridos después de mucho años o aceptar oportunidades académicas y laborales porque hacerlo implica salir del país, por lo que, son esas historias, las oportunidades perdidas y las familias que permanecen separadas las que merecen estar en el centro del debate público y de la cobertura de los medios de comunicación, más allá de lo que ocurre con una senadora migrante.

Son precisamente estas situaciones las que me han impulsado, desde mi responsabilidad como senadora, a trabajar y seguir trabajando para que en nuestro México existan mejores oportunidades, especialmente para nuestras juventudes, y ninguna persona tenga que verse obligada a migrar para

construir un futuro digno. También trabajo para que quienes regresen, ya sea de manera voluntaria o involuntaria encuentren un país que les reciba con dignidad y oportunidades, así como para quienes eligen a México como destino encuentren una sociedad que les acoja y les permita tener una vida digna.

Conclusión

Las respuestas de la senadora Karina Ruiz presentan su explicación de las dificultades migratorias que enfrenta y de su labor de representación. Corresponde a cada lector considerar sus planteamientos y las preguntas institucionales y humanas que suscitan.